

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 4
		FECHA: 2026/abr/10

CONTRATACIÓN DE PERSONA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD - MONITOREO DE DISCURSOS OFENSIVOS

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 500 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para el año 2026 el propósito de la MOE es continuar contribuyendo a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de participación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos.

Asimismo, es importante señalar que la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual.

I. RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de convocatoria	Convocatoria abierta
Tipo de contrato:	Laboral
Duración:	3 meses, finalizando el 31 de julio de 2026
Salario:	COP \$3.627.414 más prestaciones de ley
Ubicación:	Presencial en Bogotá D.C

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 4
		FECHA: 2026/abr/10

II. PERFIL PROFESIONAL

Indispensable

- Profesional en ciencias sociales, comunicación, ciencia política, relaciones internacionales, análisis de datos, estudios de género u otras áreas afines.
- Mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada, después del grado, en el diseño e implementación de metodologías cuantitativas y/o cualitativas, análisis y gestión de bases de datos, así como en la sistematización e interpretación de información técnica y estadística, preferiblemente en temas de análisis político-electoral o de gestión pública.
- Dominio avanzado de herramientas para el análisis y procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo software especializado como NVivo, Atlas.ti, MAXQDA, R, Python (pandas, NumPy), SPSS o Stata, con capacidad para gestionar, depurar, validar y analizar grandes bases de datos.

Deseable

- Conocimiento básico de inglés.
- Formación complementaria en el uso de herramientas digitales, inteligencia artificial y análisis de redes sociales.
- Experiencia en el análisis de conversación digital en redes sociales, incluyendo el monitoreo de medios, análisis de contenido o de discurso, así como la identificación de patrones, tendencias, dinámicas de interacción y fenómenos de desinformación, discursos ofensivos, estigmatizantes o de odio.
- Formación o participación en espacios relacionados con democracia, procesos electorales, derechos humanos, igualdad de género o participación política, con énfasis en el análisis de dinámicas de exclusión y violencia.

Habilidades

- Alta capacidad de investigación, redacción y argumentación.
- Destreza en la redacción de informes técnicos, de incidencia y política pública.
- Capacidad para el manejo de procesadores de textos, bases de datos y softwares diseñados para la investigación cuantitativa y cualitativa.
- Sensibilidad para el relacionamiento con poblaciones diversas, minoritarias y sujetos de especial protección.
- Capacidad de proposición, adaptabilidad al cambio y autocontrol.

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 4
		FECHA: 2026/abr/10

- Excelente disposición a trabajar en equipo y bajo presión, así como para la retroalimentación.
- Comunicación asertiva, efectiva e incluyente.

III. FUNCIONES

Generales

1. Velar por el cumplimiento adecuado de los procesos que tenga a cargo e informar a las instancias internas correspondientes sobre su desarrollo y las oportunidades de mejora.
2. Entregar los documentos en la oportunidad y calidades acordadas.
3. Dar la visibilidad en todos los eventos y espacios de divulgación la labor de la organización.
4. Cumplir con el Código de Ética y de Conducta de la MOE.
5. Cumplimiento estricto a los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
6. Respeto en el relacionamiento y los derechos con poblaciones históricamente subrepresentadas y sujetos de especial protección.

Específicas

En el marco de las Elecciones Nacionales de 2026, la MOE ha venido adelantando un ejercicio de monitoreo a las redes sociales, incluyendo la identificación de narrativas, patrones, tendencias emergentes y dinámicas en la conversación política digital, en particular en relación con fenómenos de desinformación, discursos de odio, comunicación tóxica y violencias basadas en género. En ese sentido, la persona contratada brindará apoyo a la Coordinación de Inclusión y Diversidad para realizar las siguientes actividades:

1. Realizar la revisión técnica de los datos recolectados por la herramienta eMonitor+, con el fin de verificar su exactitud, coherencia y alineación con la metodología del monitoreo.
2. Participar en la asignación diaria de publicaciones y datos recolectados para su revisión y anotación, asegurando el cumplimiento de los criterios metodológicos.
3. Participar en los procesos de capacitación y acompañamiento técnico al equipo de anotación para garantizar la correcta aplicación de los criterios metodológicos.
4. Implementar y apoyar procesos de control de calidad de la información recolectada y anotada, identificando inconsistencias y proponiendo ajustes para mejorar la confiabilidad de los datos.

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VERSION: 4
		FECHA: 2026/abr/10

5. Participar en la elaboración, ajuste y documentación de manuales, guías, protocolos y documentos metodológicos relacionados con el funcionamiento de eMonitor+.
6. Contribuir al análisis e interpretación de la información recolectada en el monitoreo.
7. Analizar la circulación de la información y las dinámicas de interacción en entornos digitales, con el fin de aportar elementos para la comprensión del comportamiento de la conversación política en redes sociales.
8. Participar en la elaboración de reportes técnicos, informes y otros productos derivados del monitoreo.
9. Participar activamente en reuniones de coordinación, seguimiento, socialización de resultados y evaluación del monitoreo.
10. Apoyar las actividades administrativas y operativas necesarias para el adecuado funcionamiento del flujo de trabajo de la herramienta.
11. Apoyar la implementación y ejecución de actividades de investigación, incidencia y asistencia técnica respecto a la promoción, respeto y garantía de los derechos políticos electorales de sectores subrepresentados en el poder político.
12. Cualquier otra función relacionada con las anteriores tareas, según directrices de la Coordinación de Incidencia y Diversidad y la Dirección de la MOE.

IV. FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

Martes, 14 de abril de 2026, a las 18:00 horas. Las hojas de vida deben ser enviadas a la siguiente dirección: convocatorias@moe.org.co con el asunto: “PERSONA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD”.

Se invita a postular solo a las personas que están seguras de tener disponibilidad para laborar hasta el periodo de finalización del contrato.

Sólo las personas preseleccionadas serán contactadas para la realización de una prueba técnica y entrevista.

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.